



Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Sistema de Información Científica

Beltrán Villegas, Miguel Ángel

El análisis comparativo: algunos aportes latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX  
Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. LIX, núm. 221, mayo-agosto, 2014, pp. 1-27  
Universidad Nacional Autónoma de México  
México, Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42131174007>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Revista Mexicana de Ciencias Políticas y  
Sociales,*

ISSN (Versión impresa): 0185-1918

[articulo\\_revmpys@mail.politicas.unam.mx](mailto:articulo_revmpys@mail.politicas.unam.mx)

Universidad Nacional Autónoma de México

México

¿Cómo citar?

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista

**[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)**

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

***El análisis comparativo:  
algunos aportes latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX***<sup>1</sup>

*Comparative Analysis:  
Latin American Contributions in the Second Half of the Twentieth Century*

**Miguel Ángel Beltrán Villegas\***

Recibido el 9 de agosto de 2013  
Aceptado el 14 de febrero de 2014

**Resumen**

En este artículo se explora la importancia del análisis comparativo como instrumento de conocimiento de la realidad latinoamericana, a partir de la identificación de algunos ejes problemáticos que durante el siglo XIX y comienzos del XX predominaron en el pensamiento sociopolítico de América Latina. Específicamente, se centra la atención en la segunda mitad del siglo pasado cuando, desde una perspectiva histórica y sociológica, estos ejes aparecerán reformulados en la obra de autores como Sergio Bagú, Antonio García, y Fernando H. Cardoso, a través de conceptos como “capitalismo comercial”, “situaciones de dependencia” y “reforma agraria”.

**Palabras clave:** América Latina; sociología histórica; historia comparada; dependencia; reforma agraria.

**Abstract**

In this article the importance of comparative analysis is explored as a tool of understanding for Latin American reality, through the identification of some problem axes that dominated the Latin American socio-political thought during the nineteenth and early twentieth century. Specifically, we focus on the second half of the last century, when, from a historical and sociological perspective, these axes appear reformulated in the work of authors like Sergio Bagú, Antonio Garcia, and Fernando H. Cardoso, through concepts such as “commercial capitalism”, “situations of dependency”, and “agrarian reform”.

**Keyword:** Latin America; historical sociology; comparative history; dependence; agrarian reform.

---

<sup>1</sup> Este artículo constituye un avance de la investigación posdoctoral que el autor lleva a cabo en el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires (UBA): “América Latina: la necesidad de comparar: Entre la Imitación y la Imaginación Creadora”.

\* Profesor Asociado del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, (Colombia). Sociólogo. Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Distrital; Magister en Ciencias Sociales por la flasco (México) y Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudios posdoctorales en el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, (Argentina) Sus líneas de investigación son: pensamiento político y social latinoamericano; sociología histórica; teoría sociológica clásica y contemporánea; conflicto social y armado colombiano. Entre sus últimas publicaciones destacan: *La Vorágine del Conflicto Colombiano: Una Mirada desde las Cárceles* (2013); *Colombia y América Latina: Historia de Disidencias y Disidentes* (2012); *Perspectivas Contemporáneas de las Ciencias Sociales* (2011) y *Un decenio de Agitación Política: México, La Revolución Cubana y el Movimiento de Liberación Nacional (1958-1968)* (2011). Correo electrónico: mabeltranvi@unal.edu.co

En principio podría decirse que el análisis comparativo es un ejercicio básico de toda actividad cognoscitiva. En sus versiones extremas se presenta como un mecanismo orientado a establecer conexiones causales entre diferentes fenómenos (procedimiento nomotético) o la identificación de elementos únicos que permitirían explicar la existencia de un fenómeno considerado único e irrepetible (procedimiento ideográfico). En el primer caso la investigación comparativa estaría justificada por la búsqueda de generalizaciones empíricas y la comprobación de hipótesis; mientras que en el segundo a la determinación de las especificidades de un fenómeno (Marradi, 1991).

No obstante la reducción del problema a estos términos tan simples oculta la complejidad inherente al procedimiento mismo de comparar: ¿Por qué comparar? ¿Para qué comparar? ¿Cómo comparar? ¿Cuáles son los tipos de comparación más adecuados? ¿Qué tipos de unidades de comparación se pueden utilizar? ¿Qué es comparable y qué no? Estos son algunos de los interrogantes que surgen cuando tratamos de formular un ejercicio comparativo en las Ciencias Sociales (Sartori y Morlino, 1994). A esta preguntas han tratado de dar respuestas numerosos investigadores no sólo desde sus reflexiones teóricas sino también desde sus investigaciones empíricas, al punto que puede hablarse hoy de algunos subcampos especializados del conocimiento que suelen acompañarse del adjetivo “comparado”. En este sentido se habla de la política comparada, la historia comparada y la sociología comparada, entre muchas otras áreas que pugnan por erigirse como un campo propio del conocimiento a partir de una supuesta unidad temática, teórica y metodológica.

Más allá de las discusiones sobre la pertinencia de atribuir a estos campos el estatus de una subdisciplina en sí misma, las Ciencias Sociales, y específicamente la historia y la sociología, cuentan hoy con un conjunto de trabajos investigativos que permiten establecer una estrecha relación entre los métodos de una y otra disciplina, configurando lo que algunos autores han denominado una sociología histórica, donde “mediante formas de análisis cuantitativos y cualitativos, la teorización sociológica puede hacerse más sensible a secuencias que transcurren en el tiempo y a desarrollos históricos alternativos, sin abandonar problemas de larga data para explicar patrones y efectos de las estructuras sociales y acciones de grupo en términos potencialmente generalizables”(Skocpol, 1984; Ansaldi, 1994: 152).

Los diferentes analistas coinciden en identificar por lo menos cuatro estrategias de investigación en este campo: “1) el empleo de un modelo teórico para explicar uno o más casos históricos; b) la utilización de conceptos para generar interpretaciones significativas de grandes procesos históricos; c) recurrencia al análisis de regularidades causales aunque sea de alcances limitados; d) combinación de dos de las tres anteriores” (Ansaldi, 2002: 23). Cada una de las cuales cuenta con investigaciones paradigmáticas<sup>2</sup>.

Cuando se estudian estas contribuciones de la sociología histórica al análisis comparado, suelen referenciarse autores y temáticas desarrolladas en las Ciencias Sociales europeas y norteamericanas; pareciera como si las tradiciones del pensamiento latinoamericano poco o nada hubieran contribuido al desarrollo de este campo de conocimiento (Skocpol, 1984). No obstante, una mirada crítica a estos análisis eurocéntricos coloca de presente un conjunto de trabajos históricos y sociológicos que, desde los albores mismos de la construcción de un pensamiento latinoamericano, han

---

<sup>2</sup> En la primera estrategia destaca el libro de Neil Smelser (1959); en la segunda estrategia cabe señalar a Reinhard Bendix (1974); en la tercera estrategia encontramos la investigación de Barrington Moore (2002); y en la cuarta estrategia podríamos citar a Charles Tilly (1998).

recorrido a la perspectiva comparativa como una valiosa herramienta para reflexionar sobre las realidades de “Nuestra América”, al principio de manera muy difusa, perdida entre la ensayística que caracterizó las reflexiones iniciales, y posteriormente, sobre todo a partir de la segunda mitad de la centuria pasada, a través de investigaciones originales que aportaron nuevos caminos para la comprensión de las sociedades latinoamericanas.

Partiendo de esta preocupación, mi interés en este artículo es señalar algunos ejes temáticos que durante el siglo XIX y hasta las primeras décadas del siglo XX, indujeron la reflexión intelectual latinoamericana por los caminos de la comparación, tarea que abordaré en la primera parte de este escrito, para luego –en un segundo momento– detenerme en el análisis de tres libros que bien podrían ser considerados “clásicos” del pensamiento latinoamericano (*Economía de la Sociedad Colonial* de Sergio Bagú; *Dependencia y Desarrollo en América Latina* de Fernando H. Cardoso/Enzo Faletto; y *Sociología de la Reforma Agraria* de Antonio García).

Estos autores sugieren a través de sus obras modelos específicos de comparación para la comprensión de algunos problemas estructurales de América Latina. En el caso de Sergio Bagú la historia económica comparada constituye un recurso metodológico que le permite definir elementos particulares y generales de la economía colonial y periférica en relación con el capitalismo occidental; por su parte Cardoso y Faletto, identificarán diferentes situaciones de dependencia en el continente en términos de los modos de vinculación de las economías periféricas al mercado mundial y las interacciones de clases y grupos sociales en el interior de los marcos nacionales; en tanto que el colombiano Antonio García intentará una aproximación global a la problemática agraria latinoamericana a partir de un análisis histórico y sociológico de algunas experiencias latinoamericanas de reforma agraria.

### ***Imágenes de “Nuestra América” en el siglo XIX: la necesidad de comparar***

Los precursores de la independencia latinoamericana se ocuparon de observar y recoger –a través de viajes y lecturas– una variada gama de información sobre otras sociedades y recurrieron a estos datos para tratar de explicar la realidad que estaban viviendo. Éste procedimiento comparativo se convirtió en una herramienta de gran utilidad para visualizar similitudes y diferencias respecto a fenómenos políticos y sociales ocurridos en otras latitudes geográficas, y les permitió extraer conclusiones sobre la viabilidad de formas de gobierno que, una vez roto el lazo colonial, pretendían implantar en América. Así, en estrecha vinculación con su quehacer político, algunos escritores de comienzos del siglo XIX se ocuparon de estudiar comparativamente las constituciones de otros países (europeos o norteamericanos) para mostrar las bondades o limitaciones de su aplicación en tierras americanas, acaso con la convicción que la sola consagración del texto constitucional modificaría la realidad social. En esta perspectiva, el ecuatoriano Vicente Rocafuerte (1826) equipara las constituciones federales de Estados Unidos, México y Guatemala, con el modelo centralista unitario de Colombia (Gran Colombia), Perú y Chile, buscando demostrar que aquel ofrece mayores ventajas sobre éste.

Algunos como el sacerdote mexicano Fray Servando Teresa de Mier (1978 [1823]), agudo analista de la realidad europea y americana, plantearon profundas reflexiones en torno al modelo político norteamericano y concluyeron a través de su comparación con las

realidades de *Nuestra América* la inviabilidad del mismo.<sup>3</sup> En su famoso discurso pronunciado el 13 de diciembre de 1823 ante el congreso constituyente mexicano, en su condición de diputado por Nuevo León, Mier rechaza la idea de que México, imitando el modelo de los Estados Unidos, otorgue soberanía a sus provincias. La argumentación de Servando está sustentada en una brillante exposición en torno a las grandes diferencias políticas, sociales, geográficas y culturales que separan a estas dos naciones.

## “Civilización o Barbarie”

La ruptura con España planteó a las élites criollas la necesidad de construir una nueva imagen de América Latina donde Europa y Estados Unidos aparecían como el modelo de “progreso” a seguir. Tal vez fue el argentino Domingo Faustino Sarmiento quien condensó más claramente este proceso a través del dilema “civilización o barbarie”. Su libro *Facundo* constituye una reflexión histórico-social que contrapone dos tipos de sociedades con profundas diferencias en su fisonomía, creencias y costumbres, y que coexisten con la América Hispana. Por un lado, la indígena encarnada en el habitante de la pampa, cuyo tipo es expresión de un medio hostil y salvaje, cuna del caudillo; y, por otro, la europea representada por los centros urbanos de población (Sarmiento, 1993: 39). Disyuntiva que pronto trasciende los marcos interpretativos del *Facundo* y se erige en una ecuación a la que muchos autores recurrirán, a lo largo del siglo XIX y parte del XX, para oponer bajo una lógica comparativa los dos polos de un conjunto donde la civilización aparece representada en sus posibles interpretaciones por la ciudad, lo europeo, lo racional, el imperio de la ley o la democracia, mientras que lo bárbaro estaría encarnado en el campo, lo americano, lo hispánico, las masas llaneras o la dictadura personal (Terán, 2008: 65-91).

Un contemporáneo, y a la vez contradictor de Sarmiento, el argentino Juan Bautista Alberdi, materializará este dilema en términos de la antinomia pasado y presente. En este sentido plantea la necesidad de una constitución que sirva como punto de partida para afianzar las naciones americanas por la senda del progreso; tarea que acomete en su libro *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina* (Alberdi, 1886 [1858]), donde luego de analizar críticamente las constituciones que se encuentran vigentes al momento de escribir su libro o que se han ensayado en América del Sur durante la primera mitad del siglo XIX, esboza lo que a su juicio debe ser un modelo de constitución acorde con los “tiempos modernos”.<sup>4</sup>

Junto Alberdi, toda una generación de autores post-independencia compartirán la convicción de que es posible conducir a América Hispana por los caminos del progreso, siempre y cuando se renuncie a la herencia que España sembró en sus colonias, que para un autor como Lastarria (1867) está materializada en “el virus de la corrupción; la intolerancia

---

<sup>3</sup> En esta misma línea de reflexión puede encontrarse algunos escritos y discursos de Simón Bolívar (2009 [1812]; 2009 [1815]; 2009 [1819]) y Antonio Nariño (1813).

<sup>4</sup> Sin duda la historia constitucional comparada constituye uno de los campos pioneros de la aplicación del análisis comparativo en el pensamiento latinoamericano. Sin embargo, cabe advertir que no es el único; el colombiano Juan García del Río (1842) por ejemplo, realizó interesantes observaciones comparativas en torno al sistema de instrucción en diferentes países Europeos y, analizó algunos sistemas penitenciarios y represivos de Europa y América.

producto de los pueblos habituados a la verdad absoluta del catolicismo y de la monarquía clerical; la ausencia de hábitos de justicia, y de moralidad y trabajo”.

## **Lo Nacional y lo Americano**

Una de las preocupaciones fundamentales que motiva los estudios históricos en la segunda mitad del siglo XIX en la América Latina es dar cuenta del proceso de constitución de las nuevas nacionalidades que se fueron creando tras la consolidación de la independencia. Este interés de las élites criollas por definir los rasgos de la ‘personalidad histórica’ de sus respectivas sociedades nacionales, estimuló los análisis comparados como vía para identificar y mostrar lo excepcional en cada una de estas unidades políticas, en relación a su medio geográfico, sus habitantes, sus costumbres y tradiciones políticas, alimentando la idea de un cierto espíritu colectivo que pareciera haber existido siempre, pero que apenas toma forma con la independencia de España. Así, el pensador argentino Juan Bautista Alberdi (1847: 233), aludía al mito de la “excepcionalidad” y “grandeza” de la Argentina que estará presente en el pensamiento de un amplio sector de escritores de la segunda mitad del siglo XIX; Ernesto Quesada (1898: 332) resalta la relativa paz que ha conservado Chile en medio de una región convulsionada; mientras que Samper (1864: 182) refiere la situación de México como la más deplorable del continente por las numerosas revueltas que sacuden a este país.

Paralelamente a estas preocupaciones la valoración del caudillo será un debate que se proyectará a lo largo del siglo XIX, polarizando en diferentes momentos la opinión entre quienes ven en él un obstáculo para la democracia y aquellos que lo destacan como un mal necesario. La interpretación y valoración del fenómeno caudillista pasa entonces por un ejercicio comparativo, donde éste aparece como una etapa necesaria del proceso histórico (Vallenilla Lanz, 1991). Bajo esas premisas, Ernesto Quesada (1898) equipara la figura de Rosas en Argentina con la de Portales en Chile, destacando la labor política que cumplen en su momento para enfrentar “la anarquía” y contener la reacción. Contrario a ello, –si bien manteniendo una mirada comparativa– José María Samper ve en las figuras de Bolívar, San Martín, Iturbide y el Doctor Francia, frenos al desarrollo democrático de nuestras naciones.

Ya para finales del siglo XIX y comienzos del XX, la novela, la poesía, el ensayo, la crónica periodística y la reflexión socio-histórica, nos ofrecen una nueva imagen continental de América en que ésta aparece representada por un cuerpo coherente y unitario que despierta sentimientos “americanistas” de contenidos muy variados. Así, mientras que para el poeta argentino Leopoldo Lugones (1917: 186) éste americanismo nos aproxima necesariamente a los Estados Unidos, para su compatriota Manuel Ugarte (1912: XIII) “Nadie puede poner en duda que la frontera de México es un límite entre dos civilizaciones. Al Norte resplandece el espíritu anglosajón, al Sur persiste la concepción latina”. Esta oposición entre tradición latina y tradición sajona había sido tematizada años atrás por el uruguayo José Enrique Rodó, en ese escrito de inspiración Shakesperiana que es el *Ariel* y que habría de convertirse para una joven generación de intelectuales en el manifiesto fundacional del nuevo siglo.

En la búsqueda de fórmulas que confieran sentido a “lo americano” acompañan al autor del *Ariel* –aunque con estilos diferentes y variaciones sustanciales– pensadores de todo el continente: entre otros, el mexicano José Vasconcelos, el argentino José Ingenieros,

el centroamericano Eugenio María Hostos y el peruano José Carlos Mariátegui. Para este último, “Los pueblos de la América Española se mueven, en una misma dirección. La solidaridad de sus destinos históricos no es una ilusión de la literatura americanista. Estos pueblos, realmente no son hermanos en la retórica sino también en la historia. Proceden de una matriz única. La conquista española, destruyendo las culturas y las agrupaciones autóctonas, uniformó la fisonomía étnica política y moral de la América Hispana” (Mariátegui, 1922: 13).

En esa perspectiva, el ensayo sociológico cobra fuerza, como una forma de dar respuesta a la preocupación por el porvenir de América Latina, que sólo puede dimensionarse a partir de un conocimiento del pasado. Esta labor pasa por un reconocimiento no sólo de las particularidades de las sociedades latinoamericanas, sino también de los elementos que le confieren una homogeneidad, en medio de las divisiones nacionales. En esta tarea están empeñados Francisco García Calderón (1987) y Manuel Ugarte (1912) quienes, sin embargo, no logran sustraerse de las tesis sobre la diferenciación racial. Habrá que esperar entonces a los años veinte, cuando algunas mentes lúcidas como la del peruano José Carlos Mariátegui, aventurarán explicaciones que desplazan su centro de atención de los determinismos raciales a las fuerzas sociales en tensión.

### ***El retorno a la comparación en la segunda mitad del siglo XX***

Concomitante con el auge del proceso industrializador y del desarrollismo, en la segunda mitad del siglo XX avanzará el proceso de institucionalización de las Ciencias Sociales (Trindade, 2007; Beigel, 2010), las cuales “toman franca delantera respecto del ensayo, modificándose con esto no sólo el ‘género literario’ o la disciplina predominante sino impactando fuertemente a la vez sobre la estructuración del quehacer intelectual, que durante la segunda mitad del siglo es más ‘institucional’ y más de equipos o redes” (Déves, 2008: 15). Se abren así en el continente nuevas formas de producción intelectual que encuentran en el espacio académico-universitario un nicho para impulsar reflexiones sobre la realidad latinoamericana, apartándose de lo que podríamos denominar la “literatura de ideas” (Altamirano, 2005: 20) predominante hasta ese momento.

Las preocupaciones por entender el desarrollo histórico y estructural del capitalismo en la región cobran especial interés, enmarcándose ahora menos en el ensayo y más claramente en los diferentes campos disciplinares de la historia, política, sociología, economía y antropología. De este modo, las reflexiones en torno al desarrollo económico y social del continente adquieren singular importancia no sólo en el terreno teórico sino práctico, teniendo un antecedente importante en las contribuciones hechas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fundada en 1949 y que tendrá en los trabajos del argentino Raúl Prebisch uno de sus principales impulsores (Zapata, 1990; Déves, 2008; Beigel, 2010).

Es en este contexto político e intelectual en que se producen significativas reflexiones que logran articular tanto la riqueza temática y creativa del ensayo como la rigurosidad investigativa y de fuentes que exige estas nuevas formas de producción intelectual. Se pretende por esta vía aportar luces a los problemas de la modernización, la dependencia, y el atraso en el agro. Cabe destacar aquí la obra de Sergio Bagú (1992),

Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1987); y Antonio García (1973), cuyas aportaciones teóricas analizaremos en las siguientes páginas.

## **Sergio Bagú: por los caminos de la historia comparada América Latina: ¿capitalismo, feudalismo o capitalismo colonial?**

Si algún libro merece un sitio como pionero en la historia comparada de América Latina es, sin duda, *Economía de la Sociedad Colonial. Ensayo de Historia Comparada de América Latina* de Sergio Bagú, publicado en Argentina en 1949 y reeditado en México cuarenta y dos años después. Este texto –como lo reconoce su autor en el prefacio escrito a esta última edición– hacía parte en su plan inicial de su obra posterior *Estructura Social de la Colonia* (1952), que dedicaba un primer capítulo a la estructura económica, pero cuyo tratamiento detallado lo convirtió en un volumen independiente. Los dos libros –advirtió el pensador argentino– obedecían a una misma concepción teórica originada por la convicción de que América Latina debía ser investigada y comprendida como una unidad. Ambas, además, traían referencias al proceso colonizador de América del Norte a título comparativo” (Bagú, 1992: 111).

El proyecto historiográfico de Sergio Bagú que prometía avanzar por nuevos caminos, en la perspectiva de elaborar una reflexión más amplia “que abarcara el conjunto del desarrollo de la sociedad colonial en el continente americano –es decir, incluyendo Canadá Estados Unidos– y las sociedades de África occidental, de donde procedió la población que fue esclavizada con destino a la producción en América” (Bagú, 1992: 11), quedó como un propósito truncado del que sin embargo confiesa su autor se redactaron centenares de páginas que quedaron inéditas. Y si bien en las décadas posteriores las preocupaciones intelectuales de Bagú se reorientaron por otros caminos, hasta el final de sus días mantendría su vivo interés por analizar nuestra realidad desde una perspectiva latinoamericana (Millán, 1995; Turner y Acevedo, 2005).

La pretensión de este pensador argentino por estudiar a América Latina como una estructura dinámica con caracteres propios, que a su vez hace parte integral de un conjunto más amplio, constituye un punto de partida crucial para enfrentar las historiografías de cuño positivista que en la primera mitad del siglo pasado habían convertido las historias de América Latina en una exhaustiva narración que daba cuenta de los hechos más relevantes de la historia y cuya rigurosidad estaba garantizada por la fidelidad a los documentos escritos.

Es cierto que desde los años veinte y treinta, y en estrecha conexión con las agrupaciones marxistas, se venía abriendo paso en el continente una corriente que, distanciándose de esas concepciones trataba de reinterpretar la historia nacional a partir de elementos socioeconómicos.<sup>5</sup> Aunque muchos de ellos no lograban trascender las tesis oficiales de los partidos comunistas, según las cuales, España y Portugal no sólo habían traído el feudalismo a América, sino que en los más de tres siglos de dominación colonial no se había podido liquidar ese régimen feudal por la inexistencia de una burguesía que llevara adelante las tareas de la revolución democrático-burguesa. Bagú reconoce que al

---

<sup>5</sup> Tendencia que dan cuenta obras como las de César Antonio Ugarte (1936); Luis Chávez Orozco (1938); Luis Eduardo Nieto Arteta (1940); Caio Prado Junior (1942) y Rodolfo Puigróss (1940).



iniciar su indagación no estaba muy lejos de esta tesis pero, precisamente el análisis comparado le permitirá apartarse de ella, ya que “Lo que encontraba en el esfuerzo comparativo era un extraño diseño, muy distinto del feudalismo clásico europeo, pero distinto también de lo que distinguía como capitalismo contemporáneo” (Bagú, 1992: 254).

El pensador argentino caracteriza este capitalismo *su generis* como “capitalismo colonial”, cuyas bases trata de reconstruir a lo largo de su libro. Por esta vía Bagú enriquecerá de manera creativa, las discusiones en torno a la caracterización de América Latina, superando las visiones que pretendían encuadrarla ya fuere en el modo de producción feudal, o en el capitalista. Por otro lado, su abordaje de la historia colonial le permitirá establecer una ruptura radical con los planteamientos tanto hispanistas como anti-hispanistas que durante décadas alimentaron la llamada “Leyenda Negra” o, su contraparte, la “Leyenda Rosa” acerca de la conquista.

Detengámonos ahora en los procedimientos metodológicos que utiliza Bagú para llevar adelante su comparación. Ante todo, es preciso señalar que en el conjunto de tipologías definidas por los estudiosos del tema para hacer comparaciones (Skocpol, 1984), la obra del pensador argentino se inscribe en aquella que partiendo de un modelo teórico previo (en este caso las categorías marxistas), lo aplica a una unidad de análisis para identificar allí patrones comunes o contrastantes. Pero, ¿cuál es esa unidad de análisis que utiliza Bagú? En el postfacio a la edición de 1992, nos lo devela claramente:

A partir de la convicción de que América Latina ha sido y sigue siendo una unidad dentro de la realidad mundial, mi tentativa consistió en estudiarla precisamente como unidad dentro de una evolución histórica internacional. No como un conjunto de unidades regionales y nacionales, sino como un todo en sí misma; sin olvidar, por supuesto, lo propio de cada región (Bagú, 1992: 253).

Sus permanentes referencias a Europa occidental y las colonias británicas del norte del continente, corroboran esta visión.

El análisis comparativo de Bagú tiene como propósito buscar los factores comunes y específicos de toda la América Latina; ampliar el horizonte analítico para mostrar aquellos elementos compartidos y diferenciadores con el capitalismo occidental contemporáneo; y explicar más allá de los determinismos raciales y geográficos comunes en la historiografía europea y latinoamericana porqué las colonias hispano-lusas tomaron una ruta de desarrollo diferente a las colonias británicas. La comparación surge así de la “[...] necesidad sentida de aprehender lo que de común tienen las historias de cada parte de la América nuestra, de señalar las rutas paralelas por las cuales hemos transitado –unos aquí y otros allá–” (Bagú, 1992: 215).

La estructura del libro en tres partes da una clara idea de los propósitos del autor<sup>6</sup>. En la primera de ellas abordará el estudio de la economía indígena precolombina bajo el entendido que ésta resulta fundamental para comprender la economía colonial. En la segunda parte se ocupa de la gestación de la economía colonial, en estrecha articulación con la economía de la metrópoli, la cual hace parte de un conjunto mucho más amplio que es Europa occidental. Definiendo así las particularidades de la península ibérica, Bagú

---

<sup>6</sup> (Parte I) La Economía Indígena Precolombina; (parte II) La Gestación de la Economía Colonial y (Parte III). La Evolución de la Economía Colonial.

aborda los elementos formativos de la economía colonial, labor que emprende utilizando dos niveles de comparación:

Por un lado, un nivel individualizador donde trata de mostrar las especificidades que tiene la economía colonial tanto en las colonias españolas como en las portuguesas, a través de un examen de lo que nuestro autor denomina los “elementos determinantes” y los “elementos condicionantes”; aquí su esfuerzo se centra fundamentalmente en demostrar que pese a compartir el hecho común de ser economías coloniales, hay particularidades que es necesario identificar.

Por otro lado, un nivel generalizador orientado a mostrar cómo los elementos que están presentes en la economía colonial que se impuso en América Latina no es potestad de las colonias hispano lusas sino que son compartidos por otras economías coloniales, como en el caso de Inglaterra y Holanda sobre sus colonias. En este sentido afirma la tesis de que el capitalismo es un sistema expansivo que no expresa en todas las regiones las mismas formas de relación social sin que por ello la estructura que produce deje de ser capitalista (Millán, 1995), a la vez que niega la existencia de modo de producción específico y original en América, como lo sustentarán algunos autores posteriormente (Bagú, 1992: 256).

Es a través de la investigación comparada que Bagú arriba a estas conclusiones para lo cual reconstruye un modelo teórico de lo que se ha considerado por un lado, el feudalismo clásico (teniendo como referencia la Europa occidental) y por otro, el capitalismo moderno. Elementos que contrasta con los presentes en la organización económica y social de las colonias hispano-lusitanas. El equiparar estos elementos permite a Bagú, identificar un modo de organización diferente al feudalismo clásico pero también al capitalismo moderno.

Además de describir la estructura, Bagú se interesa por examinar las dinámicas de cambio, preocupación que lo aproximará al campo de la sociología histórica: “Cuando un sociólogo –escribe– busca en la perspectiva histórica un instrumento que le permita esclarecer mejor su propio panorama, o bien cuando un historiador se vuelca hacia el análisis sociológico de una coyuntura, lo que ocurre es que tanto uno como otro, en el afán por enriquecer su propia capacidad de análisis, atraviesan los lindes de su especialidad, y se van ubicando en esa frontera incierta donde lo sociológico se transforma en histórico y a la inversa”(Bagú citado por Giletta, 2009: 5 ). Es ese uso de la historia y la sociología lo que permitirá, en esta última parte de su libro, explicar las causas que llevaron al estancamiento de la economía hispano-lusa y el desarrollo de la economía de la Gran Bretaña que le permite erigirse como una gran potencia. Recurriendo a una perspectiva comparativa, Bagú analiza la decadencia de España y Portugal; el florecimiento del capitalismo en los países bajos, particularmente Holanda, y su posterior enquistamiento en la segunda mitad del siglo XVI para finalmente ilustrar la exitosa trayectoria del capitalismo en Gran Bretaña.

Cabe advertir que esta propuesta de historia comparada que nos ofrece Bagú no está sustentada en fuentes primarias, lo cual lleva a formularnos la pregunta sobre la validez de hacer investigación comparada sustentada solamente en fuentes secundarias y, en caso afirmativo interrogarnos si constituye un mérito menor hacerlo de esta forma. En su reflexión sobre las tendencias de la sociología histórica, la norteamericana Theda Skocpol señala algunas pistas: “[...] la insistencia dogmática en rehacer la investigación primaria para cada estudio podría ser desastrosa; eliminaría mucha de la investigación comparada. Si un tema es demasiado grande para una investigación absolutamente primaria –y si están

disponibles estudios excelentes realizados por especialistas—, las fuentes secundarias son apropiadas para su utilización en un estudio determinado” (Skocpol, 1994: 181-182).

El libro de Bagú es una confirmación de este principio pues, más allá de las limitaciones materiales que tenía el autor para emprender una investigación basada exclusivamente fuentes primarias, no es menos cierto que el autor logra hacer no sólo una sistemática búsqueda de la literatura existente en bibliotecas de Montevideo y Buenos Aires sino que —y quizás esto es más importante— hace un uso intensivo de la misma, tratando de encontrar en esas fuentes datos que permitan construir o reforzar sus tesis centrales en torno a la organización económica de América Latina en el período colonial.

En ese sentido, su indagación comparativa se nutre de una aproximación crítica a la literatura dominante sobre América Latina: cabe señalar aquí su interés hacia un grupo de historiadores españoles que como el intelectual republicano José María Ots Capdequí, y el historiador Silvio Zavala adelantaban importantes investigaciones en torno a las instituciones coloniales, la encomienda, el tributo indígena y la historia agraria, siendo discípulos de Rafael Altamira, director de la sección de metodología de la historia del Centro de Estudios Históricos y autor de una *Historia de España y la civilización española* que había renovado los estudios sobre el derecho indiano dándole importancia a los factores socioeconómicos<sup>7</sup>.

De otra parte su contacto con el medio académico de los Estados Unidos, donde permaneció entre 1944 y 1947 como estudiante ofreciendo cursos y conferencias en la Universidad de Illinois, en el Middlebury College y en la Universidad de Columbia (Nueva York)<sup>8</sup>, le permitió un acercamiento a la historiografía anglosajona la cual tiene una presencia significativa en su obra. A ello se suma su preocupación por superar los enfoques eurocéntricos, que lo lleva a una lectura de pensadores como Mariátegui y Valcárcel que en las primeras décadas de siglo XX, formularon aportes originales para comprender las abigarradas realidades del continente y que fueron abriendo paso para el desarrollo de un pensamiento latinoamericano crítico, en el cual la obra de Bagú tiene, sin duda, un lugar asegurado.

## **Cardoso y Faletto: las situaciones históricas de Dependencia La Búsqueda de un enfoque Integral**

El análisis socio-histórico de América Latina que realizan Cardoso y Faletto en su ensayo sobre la Dependencia (1987), busca responder la pregunta ¿por qué países como Argentina, Brasil y México que, a diferencia de otras naciones de la región, parecían tener condiciones económicas para avanzar hacia el desarrollo no lograron este objetivo sino que entraron en una fase de estancamiento? Y de manera más amplia, ¿Por qué si a principios de los años cincuenta estaban dadas todas las condiciones favorables para que algunos países del continente pasaran de la etapa de sustitución de importaciones a otra en que se abrieran nuevos campos de producción autónoma, orientados hacia el mercado interno, no se logró garantizar la continuidad del desarrollo? El interrogante que se formulan los autores obedece a la constatación de un fenómeno que se hace evidente en las economías

---

<sup>7</sup> Para panorama sobre el pensamiento historiográfico español sobre la América hispana, véase Palmira Vélez Jiménez (2007).

<sup>8</sup> Véase: Claudio Bagú (2005).

latinoamericanas a mediados de la década de los sesenta, esto es, la crisis generalizada de la industrialización sustitutiva y el incremento acelerado de las inversiones extranjeras que abandonan su foco de interés en los sectores extractivos (*vb.gr.* minero, petrolero), de materias primas agrícolas y servicios públicos y, en su lugar propenden por, “promover coinversiones con las empresas nacionales (estatales y privadas) para alentar el uso de sus tecnologías, diversificar sus mercados y aumentar las bases de sustento de su búsqueda de beneficios” (Zapata, 1990: 221).

Las limitaciones del modelo teórico de la modernización y el desarrollismo para dar cuenta de estas transformaciones económicas y políticas en el continente, así como la necesidad de un nuevo marco interpretativo para explicar estos fenómenos están en la base misma de la teoría de la dependencia. En ese sentido, las preocupaciones de Cardoso y Faletto, se suman a las de André Gunder Frank (1973) y Ruy Mauro Marini (1974), que parten de un rechazo a los enfoques basados en la dicotomía tradición/modernidad, y una crítica a las concepciones cepalinas en torno al desarrollo, poniendo de presente las limitaciones teóricas que surgen al tratar de comprender los problemas del desarrollo económico de los países latinoamericanos utilizando los esquemas relativos a las situaciones de desarrollo y los procesos de formación de la sociedad capitalista en los países centrales. En este sentido, Cardoso y Faletto recogen de manera sistemática una serie de proposiciones que habían sido esbozadas por autores como Aníbal Pinto (1962) y Celso Furtado (1965).

Por otra parte, el planteamiento que hiciera Gunder Frank (1973) de tomar en cuenta las relaciones económicas y de otra índole entre las metrópolis y sus colonias económicas a lo largo de la historia de la expansión mundial y del desarrollo del sistema mercantilista y capitalista, así como la de explicar la estructura y desarrollo del sistema capitalista como un todo, es compartido por Cardoso y Faletto, y constituye el punto de partida de una perspectiva que recalca la naturaleza política de los procesos de transformación económica y las situaciones históricas en que estos se producen. Lo que supone admitir que los países latinoamericanos, “como economías dependientes, se ligan en estas distintas fases del proceso capitalista a diferentes países que actúan como centro, y cuyas estructuras económicas inciden significativamente en el carácter que adopta la relación. El predominio de la vinculación con las metrópolis peninsulares –España o Portugal– durante el periodo colonial, la dependencia de Inglaterra más tarde y de Estados Unidos por último, tienen mucha significación” (Cardoso y Faletto, 1987: 32).

En el desarrollo de estos planteamientos y la búsqueda de respuesta a los interrogantes que de ellos derivan para la situación latinoamericana, el análisis de Cardoso y Faletto (1987) marcará una nueva forma de estudiar la dependencia, que para algunos representa la forma de aplicación creativa de un marxismo no ortodoxo mientras que para otros supondrá una versión liberal de la misma que trata de confrontar las visiones más radicales<sup>9</sup>. Los autores proponen: “un procedimiento metodológico que acentúe el análisis de las condiciones específicas de la situación latinoamericana y el tipo de integración social de las clases y grupos como condicionantes principales del proceso de desarrollo” (Cardoso y Faletto, 1987: 17). Pero no para sustituir las explicaciones económicas por las

---

<sup>9</sup> Para una discusión sobre la teoría de la dependencia *Cfr.* Cueva (1979) y Bambirra (1992). La controvertida trayectoria política e intelectual que llevó a Cardoso a la presidencia de la República Federativa del Brasil, en dos ocasiones consecutivas en los años 1995 y 2002, no serán objeto de análisis en este artículo. A este respecto Cardoso y Soares (2004) y Cardoso (2011).

sociológicas, sino recurriendo a un “análisis integrado que otorgue elementos para dar respuestas en forma más amplia y matizada a los interrogantes generales sobre las posibilidades del desarrollo o estancamiento de los países latinoamericanos, y que responda a las preguntas decisivas sobre su sentido y sus condiciones políticas y sociales” (Cardoso y Faletto, 1987: 17). Este esquema cimentado en un análisis comparativo, requiere de algunas acotaciones teóricas que sus autores hacen explícitas, y que nos ayudan a comprender la riqueza del mismo.

Ante todo estamos ante una interpretación planteada en términos de procesos históricos y no de análisis estructurales. Quiere esto decir que, en contraste con las visiones cepalinas y de la teoría de la modernización, el nuevo enfoque no presenta las fuerzas sociales como un elemento más que se agrega al análisis de la estructura, sino como parte constitutiva de la misma. El desarrollo es concebido así, “como resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socioeconómico. La estructura social y política se va modificando en la medida en que distintas clases y grupos sociales logran imponer sus intereses, su fuerza y su dominación al conjunto de la sociedad” (Cardoso y Faletto, 1987: 18).

Por su parte el vínculo centro-periferia no se reduce a una relación económica de variables internas/externas, donde el centro determina lo que ocurre en la periferia. En este sentido “la relación centro/periferia no es un resultado estático de la acción de una serie de variables que desde la metrópoli afectan o determinan la composición de la estructura o el comportamiento de las clases y los grupos sociales en las áreas periféricas, sino que están inmersas en una historicidad que compromete situaciones y momentos históricos concretos. Así puede decirse que en algunas situaciones las economías periféricas se vinculan en términos coloniales, mientras que otras lo hacen como sociedades nacionales” (Cardoso y Faletto, 1987: 23).

Ahora bien, el concepto de dependencia al poner de presente los vínculos entre el sistema económico y político, así como su funcionamiento en el orden interno como externo, se erige en un “instrumento teórico para acentuar tanto los aspectos económicos del subdesarrollo como los procesos políticos de dominación de unos países por otros, de unas clases sobre las otras, en un contexto de dependencia nacional” (Cardoso y Faletto, 1987: 162). De este modo, mientras el concepto de subdesarrollo denotaría un estado de diferenciación del sistema productivo, sin considerar los mecanismos de control de las decisiones, bien sea internas o externas de producción y consumo, en tanto que con el concepto de “situación de dependencia” lo que se busca es evidenciar “que el modo de integración de las economías nacionales al mercado internacional supone formas definidas y distintas de interrelación de los grupos sociales de cada país, entre sí y con los grupos externos” (Cardoso y Faletto, 1987: 28).

Partiendo de estas premisas conceptuales, podemos comprender el procedimiento metodológico que siguen Cardoso y Faletto en la elaboración de su explicación y que tiene como punto de partida el análisis del período de ‘expansión hacia fuera’, esto es, el período que se corresponde con la vinculación de los países latinoamericanos al mercado mundial.

Dicho esquema puede sintetizarse así: en primer lugar, un estudio de cómo se ligan los países latinoamericanos, en su condición de periferia, a las diversas fases del proceso del capitalismo (mercantil, industrial y financiero) y concomitante con ello, a los diferentes países que en dicha fase actúan como centros hegemónicos del sistema capitalista (España y Portugal en el período colonial, Inglaterra y Estados Unidos), cuyas estructuras

económicas inciden significativamente en el carácter que adopta la relación. Se trata fundamentalmente de una comparación histórica de las condiciones históricas particulares (económicas y sociales) presentes en los procesos de desarrollo (en el orden nacional e internacional) y que permite a los autores establecer una periodización del desarrollo en el continente, que intenta vincular las dinámicas del sistema capitalista mundial con los procesos sociopolíticos internos de los países latinoamericanos. En este sentido los autores distinguen cinco momentos: 1) Pacto Colonial; 2) Período de ‘expansión hacia afuera’ que se corresponde con el momento de ruptura del pacto colonial y de formación de los Estados Nacionales. Se extiende hasta finales del siglo XIX; 3) Período de transición que se ubica en las primeras tres décadas del siglo XX; 4) Período de consolidación del mercado interno, que los teóricos de la Cepal identifican con la etapa de sustitución de importaciones o de desarrollo hacia dentro, iniciada en los años treinta, en el contexto de la crisis capitalista del 29; y 5) Período de Internacionalización del Mercado, que se abre en los años sesenta con la crisis de la fase de sustitución de importaciones.

Esta mirada confronta la idea, hasta entonces dominante, de que los países ‘en desarrollo’ repiten las mismas etapas de los centrales, pues el esquema propuesto permite visualizar como la forma de vinculación al mercado mundial se produce en momentos diferentes del desarrollo capitalista: en un caso cuando se está gestando el mercado mundial y en otro cuando las relaciones de mercado son dominantes; así mismo, en su etapa de libre competencia o en su fase predominantemente monopolista.

Un segundo eje de análisis lo constituye el abordaje de las situaciones de las estructuras económicas y de las estructuras sociales en situación de dependencia y subdesarrollo. Bajo esta perspectiva, Cardoso y Faletto reconocen dos modalidades que derivan de las distintas formas de integración de las economías latinoamericanas al mercado mundial: por un lado aquellas que se dan en situaciones de control nacional del sistema productivo, y por otro, las situaciones derivadas de economías de enclave. No se trata de desviaciones respecto al patrón general de desarrollo, sino de procesos sociales y económicos inherentes a la dinámica misma que se establece entre centro y periferia (Cardoso y Faletto, 1987: 39-53).

En tercer lugar, el paso de una situación histórica de dependencia a otra, se funda en la existencia de un sistema de relaciones entre clases o grupos generado en la situación anterior, por lo que resulta fundamental dilucidar los objetivos e intereses que dan sentido, orientan, o alientan el conflicto entre los grupos y clases y los movimientos sociales que ‘ponen en marcha’ las sociedades en desarrollo. Este análisis resulta fundamental para superar las visiones economicistas del subdesarrollo, a la vez que otorga a las periferias una dinámica sociopolítica interna propia que sin embargo no se sustrae a los condicionamientos que impone su relación con los polos hegemónicos externos.

Las diferencias entre las posibilidades estructurales básicas ofrecidas por las dos situaciones mencionadas anteriormente, esto es, por situaciones de control nacional del sistema exportador, y el enclave, enfocadas siempre en la perspectiva histórica de sus transformaciones y su concreción en formaciones sociales específicas, se constituyen en el punto de partida sobre el cual se construye todo el modelo; ahora bien, en la medida en que la vinculación entre las economías periféricas y el mercado internacional, tras la ruptura del pacto colonial asume un carácter distinto por la permanente contradicción “entre la nación concebida como una unidad social relativamente autónoma (lo que obliga, por lo tanto, a referirse de manera constante a la situación interna de poder) y el desarrollo como proceso logrado o que se está logrando, a través de vínculos de nuevo tipo con las economías

centrales, pero en cualquier caso, bajo las pautas definidas por los intereses de aquellas” (Cardoso y Faletto, 1987: 38).

En el análisis presentado por Cardoso y Faletto cobra particular importancia el proceso de desarrollo y cambio social en los momentos de transición; tanto en el que se corresponde con la ruptura del pacto colonial, al cual ya hemos hecho referencia, como el que ocurre en las primeras tres décadas del siglo XX, precisamente, antes de la crisis de 1929. Esta última transición es asumida como “el proceso histórico-estructural en virtud del cual la diferenciación de la misma economía exportadora creó las bases para que en la dinámica social y política empezaran a hacerse presentes, además de los sectores sociales que hicieron posible el sistema exportador, también sectores sociales imprecisamente llamados “medios”. (Cardoso y Faletto, 1987: 55). De este modo, los autores tratan de contrarrestar el peso económico excesivo que atribuye el enfoque cepalino a la crisis de 1929, para mostrar cómo antes de la misma, el sistema de dominación oligárquica empezó a deteriorarse y cómo, a consecuencia de ella, se reorganizó el sistema político-social en función de los órdenes sociales y políticos.

Las preguntas que atravesarán entonces la reflexión en este período tiene que ver con dos interrogantes: por un lado, ¿cómo superaron la crisis política social que se presentó, tanto las sociedades estructuradas a partir de un ordenamiento económico social de tipo enclave, como aquellas sociedades estructuradas a partir de un ordenamiento en el cual la burguesía financiero-agroexportadora local tenía el control del sistema productivo?; y, por otro, de acuerdo con la diferenciación interna del sistema productivo y el fraccionamiento de los grupos sociales, ¿qué tipo de alianzas se formaron en función de una fuerte o débil presencia de una burguesía urbana y las clases medias?

En síntesis, si bien es cierto que el trabajo de Bagú como el de Cardoso y Faletto pueden ser inscritos en el campo de la sociología histórica, es claro que en aquél prima la mirada histórica mientras que en éste toma centralidad el análisis sociológico, al cual se incorporan conceptos teóricos de Marx, Max Weber. Esto explica por qué la mayoría de las fuentes que apoyan este libro están referidas al debate con teóricos como Raúl Prebisch, Celso Furtado, Gino Germani, y W. W. Rostow; y a estudios específicos sobre América Latina, publicados en el Boletín Económico de la CEPAL.

Cabe relieves la presencia intelectual en la obra de Cardoso y Faletto, del sociólogo español José Medina Echavarría. En particular su informe sobre el desarrollo social de América Latina en la Postguerra (Medina, 1963) que en palabras del mismo Faletto (coautor con Luis Ratinoff de dicho trabajo) constituye uno de los primeros trabajos panorámicos sobre los cambios económicos y sociales acaecidos en el continente a partir de la segunda guerra mundial y comienzos de los años sesenta (Rego, 2007) donde se analizan comparativamente las tendencias del crecimiento urbano, el estancamiento social del campo y el papel de las clases medias. Así mismo pueden rastrearse en el libro de Cardoso y Faletto, las tesis del sociólogo del exilio español sobre el tema de la hacienda y los obstáculos sociales y económicos del desarrollo. (Medina, 1964).

## **Antonio García: experiencias históricas y sociología de la Reforma agraria en América Latina**

La elaboración de una teoría científica social partiendo de las condiciones históricas particulares de la sociedad latinoamericana, constituye la preocupación central de la obra del Antonio García, la cual acompañó de un temprano interés por el tema agrario del cual da cuenta una decena de artículos y numerosos libros en los que analiza los desarrollos y frustraciones de la reforma agraria en diferentes países del continente (entre otros Bolivia, México y Chile); el lugar de las cooperativas y la economía empresarial en los procesos de transformación agraria; el papel de los medios de comunicación colectiva; las estructuras agrarias latifundistas y el cambio social latinoamericano.

En sus investigaciones en torno a la reforma agraria en América Latina (García, 1973), el pensador colombiano recurre a una estrategia comparativa, que desarrolla a través de dos procedimientos estrechamente relacionados: por un lado, la elaboración de una tipología a partir de la observación de algunas variables históricas específicas; y, por el otro, el análisis contrastante de experiencias históricas concretas de Reforma Agraria que se han realizado en el continente, intentando dar respuesta a tres cuestiones fundamentales: ¿qué se reforma?, ¿cómo se reforma? y ¿para qué se reforma?

El primer interrogante (*¿qué se reforma?*) apunta a establecer la profundidad de la reforma agraria en relación a los obstáculos estructurales que han impedido y configurado el cambio, es decir, “la naturaleza social e histórica de la pluralidad de estructuras latifundistas, arcaicas y modernizadas, emergentes del ciclo hispano-colonial o de los ciclos posteriores de integración al sistema capitalista de mercado mundial y a las nuevas relaciones de dependencia” (García, 1973: 18).

El segundo interrogante (*¿cómo se reforma?*) alude a “las fuerzas sociales que se integran y movilizan políticamente con un sentido de remoción frontal o institucional de los obstáculos y de canalización del esfuerzo interno de acuerdo con una ideología de liberación y una estrategia global de desarrollo” (García, 1973: 17). Se trata entonces de analizar los medios operacionales que están estrechamente vinculados con “la composición, organización y niveles ideológicos de las fuerzas sociales protagónicas de los cambios, ya que son estos factores los que determinan su capacidad política de modificar las relaciones de poder y de constituir un elenco de nuevas clases dirigentes” (García, 1973: 19).

El último interrogante (*¿para qué se reforma?*) atañe a “los objetivos estratégicos o finalistas de la reforma, en el supuesto de que la problemática consiste no solo en/modificar o fracturar una estructura sino en sustituirla por otra de nivel históricamente superior y articulada con el proyecto de una Nueva Sociedad” (García, 1973: 17-18). En este sentido García considera que “La Reforma Agraria no es solo una política, un limitado instrumento de cambio rural, sino también un proceso estratégico en cuanto supone y comprende tanto la actividad del Estado como la movilización simultánea y conflictiva de las fuerzas sociales motrices y conductoras del proyecto de cambio, de liberación y de creación de una nueva sociedad. De acuerdo con este enfoque en profundidad, el proceso de la reforma agraria comprende una serie de ciclos históricos y una diversidad de fenómenos de confrontación y de conflicto” (García, 1973: 23).

Partiendo de estos elementos Antonio García define tres tipos de reformas agrarias: estructural, convencional y marginal (ver Cuadro 1) Al mismo tiempo que analiza algunos casos representativos de reforma agraria que se han dado en América Latina, entre ellos:



México, Bolivia, Guatemala, Cuba, Chile en sus diferentes ciclos (antes de 1964; 1965-1970 y Chile bajo la Unidad Popular), Perú (antes y después de 1969), así como las reformas agrarias proyectadas de acuerdo con los propósitos de la Carta de Punta del Este y de la Alianza para el Progreso. La atención de Antonio García se centra en las primeras cuatro reformas, las cuales inscribe en el modelo de reforma agraria estructural ya mencionado, en el que incluye los procesos –todavía inconclusos– de Chile bajo la presidencia de Allende y Perú bajo el gobierno militar de Velasco Alvarado<sup>10</sup>; las reformas inspiradas en el modelo de la Alianza para el Progreso, merecen una atención menor y son tratadas como reformas de tipo marginal en relación con procesos de modernización a través de una asociación estratégica entre las clases dominantes en América Latina y Estados Unidos.

**Cuadro 1**  
**Tipos de reforma agraria en América Latina**

	<b>ESTRUCTURAL</b>	<b>CONVENCIONAL</b>	<b>MARGINAL</b>
<b>DEFINICIÓN</b>	Integran un proceso nacional y global de transformaciones revolucionarias liderado por nuevas fuerzas sociales que toman la iniciativa de la conducción política.	Parten del principio liberal o populista que la sociedad puede reformarse por sectores, sin atacar la estructura oligárquica de poder sin la movilización nacional de fuerzas sociales de cambio, siendo manipulada por un estado paternalista de tipo tradicional u operado con la participación de las clases medias	Expresan una estrategia de preservación histórica de la estructura latifundista, a través de la colonización de tierras baldías en zonas periféricas, la redistribución de latifundios marginales, la ampliación de la infraestructura física por medio de la inversión estatal y la creación de instituciones a las que puedan transferirse comercialmente tierras que ya no pueden operar dentro de las reglas normales de la economía capitalista de mercado
<b>EJEMPLOS HISTÓRICOS</b>	México, Bolivia y Cuba, Perú con Velasco Alvarado (después de 1969) y Chile bajo Allende (después de 1970).	Chile entre 1965 y 1970	Modelo conservador [vb. gr. Ecuador, Perú (1960-1962), Nicaragua u Honduras] Modelo basado en alianzas entre fuerzas conservadoras y partidos de clases medias e ideología populista, vb.gr. Chile (gobiernos radicales o de coalición); Perú (gobierno populista y alianza APRA-Unión Nacional Odrista).

<sup>10</sup> Aclarando que cuando García concluye su libro, ya se había llevado a cabo el proceso en Chile que revierte todo el proceso de reforma agraria y el del Perú estaba aún en ciernes.

<b>QUÉ SE REFORMA</b>	Integran un proceso nacional de transformaciones revolucionarias en la esfera de la economía, la cultura, el Estado, la organización social y política.	Intentan modificar el monopolio latifundista sobre la tierra y sobre los recursos técnico-financieros de crecimiento agrícola, sin cambiar las normas institucionales de la sociedad tradicional ni las pautas económicas de sobrevaluación comercial de la tierra.	No rompe el monopolio señorial sobre la tierra ni altera sus rasgos de funcionamiento: opera en una línea de modernización tecnológica o de ampliación de la infraestructura física, ya sea por medio de recursos estatales de inversión o de reformas superficiales o de carácter marginal.
-----------------------	---	---	--

**CÓMO SE REFORMA**

**Composición de las Fuerzas Sociales**

Liderazgo asumido por nuevas fuerzas sociales (las más oprimidas y en particular campesinado) que desborda las estructuras tradicionales de poder y crea condiciones para imponer nuevas reglas institucionales de juego	Son producto de una negociación política entre fuerzas sociales antagónicas.	La iniciativa de diseñar y ejecutar este tipo de reformas proviene de las propias fuerzas sociales dominantes (vb. Gr. Terratenientes o burguesías de carácter señorial) para desviar la presión campesina sobre la tierra a las zonas periféricas de colonización; a la vez que desatan presiones sobre el Estado a fin de inducirlo a la inversión en obras de infraestructura o a la compra de tierras conmovionadas por el conflicto social.
--	--	--

**Organización de las Fuerzas Sociales**

Logran integrarse nacionalmente a partir de una ideología de cambio estructural, esto es, en una línea coherente en que expresan sus aspiraciones y sus sistemas de valores	Inicia el proceso de organización social y política del campesinado, de acuerdo con los modelos populistas de redistribución del ingreso y de condicionamiento político de las trasferencias de recursos estatales de financiamiento y tecnología	Desvían la presión nacional o campesina sobre la estructura agraria latifundista por medio de operaciones de diversión táctica, como la colonización de tierras baldías en zonas periféricas, la parcelación marginal de latifundios, el mejoramiento o readecuación de tierras, la introducción segmentada de innovaciones tecnológicas, entre otras.
---	---	--

**Niveles Ideológicos de las fuerzas sociales**

Las ideologías que las inspiran no son producto del sistema institucionalizado de partidos, sino creaciones originales del conflicto social y de la hegemonía política conquistada por las nuevas fuerzas protagónicas del cambio.	La negociación entre fuerzas sociales se realiza por medio del sistema institucionalizado de partidos (conservadores, reformistas y revolucionarios) dentro de los modelos liberales o populistas de democracia representativa.	Negociación política restringida a sectores de las propias clases dominantes y por intermedio del sistema de partidos de la sociedad tradicional, en cuanto estos ejercen una plena hegemonía sobre los aparatos representativos y operacionales del Estado – con absoluta exclusión de las fuerzas populares y del campesinado, como en el modelo colombiano- o en cuanto participan marginalmente partidos populistas que han sido contaminados ideológicamente por el sistema, como el modelo peruano anterior a 1969
--	---	--

**PARA QUÉ SE REFORMA**

**Económico**

Demolición de la Estructura Latifundista. Abolición de las formas arcaicas de latifundio (sistema de propiedad, relaciones serviles, ideología de encomienda). Proceso irreversible.	La reforma se diseña como una operación de carácter sectorial y limitada al ámbito de la estructura agraria, en particular a los procesos de modernización social y tecnológica. Los procesos expropiatorios se ajustan al sistema normativo de las indemnizaciones y se apoyan en los precios sobrevaluados de la tierra agrícola.	En el fondo lo que se trata es de afianzar económicamente la estructura y consolidación del mercado capitalista de tierra agrícola, de allí que son los propios terratenientes los que toman la iniciativa de ofrecer los latifundios en venta a las instituciones de Reforma Agraria.
--	---	--

**De otro tipo político, cultural, social**

Creación de una nueva imagen nacional del Estado, que rompe con el sistema tradicional del poder y abre formas nuevas, de representación popular.	La transformación agraria se enfoca como una cuestión en sí, relacionada exclusivamente con la tierra y separada de la problemática nacional de los cambios estructurales (económicos, sociales, culturales y políticos)	Persiguen como objetivo estratégico, la conservación del statu quo, no solo dentro del marco de la estructura agraria, sino también en el ámbito de la vida nacional o de las relaciones internacionales de intercambio
---	--	---

**Fuente:** cuadro elaborado por el autor con base en García (1973).

Para establecer esta comparación Antonio García (1973) toma cuatro ejes de análisis:

1. Las fuerzas sociales de cambio: esto es, la composición de las fuerzas motoras del cambio y el grado de integración nacional de esas fuerzas en el proceso revolucionario.
2. Las líneas ideológicas que han inspirado la reforma.
3. Las Estructuras de Cambio Social, es decir, las estructuras organizativas que participan en el proceso de cambio y su capacidad de desempeñarse como vehículos de comunicación, integración, representación y movilización del campesinado y el proletariado agrícola, en dirección a la conquista de los objetivos finalistas de la revolución nacional en los países atrasados y dependientes.
4. Articulación a un proyecto político nacional: la nueva tenencia de la tierra en términos (formas, alcances, profundidad y ritmo del proceso) encuadrada dentro de las condiciones estructurales específicas de determinada sociedad latinoamericana como dentro de los marcos globales del sistema de relaciones internacionales de intercambio.

El análisis comparativo de estos cuatro factores permite a Antonio García establecer algunas generalizaciones en relación con las reformas agrarias estructurales en América Latina: Una primera generalización señala que éstas no han sido producto de un limitado juego institucional o de una transacción negociada entre fuerzas sociales y partidos políticos antagónicos; tampoco han sido desencadenadas por la acción de una sola clase o de una élite mesiánica “sino por la movilización simultánea de las fuerzas sociales identificadas con un propósito nacional de cambio e integrada en un arrollador proceso revolucionario”(García, 1973: 117). En estas experiencias históricas, el proletariado se constituye en una de las fuerzas sociales impulsoras del proceso, presentándose también una alianza obrero campesina que “funcionó como parte de la integración nacional de las fuerzas sociales de cambio, pero no como resultado de una deliberada estrategia de movilización popular enderezada a crear un nuevo poder del Estado”(García, 1973: 118).

Una segunda generalización indica que las ideologías que han sustentado las reformas agrarias estructurales, en sus fases de mayor radicalización, no son el resultado de una elaboración sofisticada y convencional del sistema institucionalizado de partidos, sino, muy por el contrario, una expresión de algunas corrientes de la sociedad que afloran con el conflicto. En tal sentido las ideologías presentes en las reformas agrarias de América Latina “es posible estudiarlas y comprenderlas como líneas emergentes de la práctica histórica, que con frecuencia se entrecruzan, superponen o entran en conflicto. Nada más equivocado que el intento de definir una reforma agraria como un proceso inspirado en una ideología coherente y cerrada, cuando la experiencia histórica señala la existencia de una serie de líneas ideológicas diferenciadas y contradictorias, tanto en México como en Bolivia, en Cuba o en Chile”(García, 1973: 138). Esta situación nos permite comprender por qué en América Latina ninguna reforma agraria estructural se ha mantenido dentro de los rígidos marcos de una única línea ideológica, pese a que “no ha podido superarse la tendencia ideológica hacia la adopción de esquemas ortodoxos y orientados radicalmente en una sola dirección (la de la finca privada capitalista en México y Bolivia, o la de la empresa estatal en Cuba) desestimándose la contribución de diversas estructuras y fuerzas de cambio social”(García, 1973: 150).

Una tercera generalización tiene que ver con que la reforma agraria estructural en América Latina se inició como consecuencia de una revolución política contra una estructura despótica que negaba los mecanismos de representación popular y obstruía el funcionamiento de reglas de institucionalidad democrática. Esa revolución política permitió fracturar los soportes y engranajes del sistema tradicional de poder, pero al mismo tiempo desencadenó una revolución social, a través de los cambios operados en la estructura de las fuerzas sociales, en las ideologías, en las reglas institucionales y en la constitución política del Estado (García, 1973: 151).

Una cuarta generalización se refiere al papel de las estructuras sindicales y cooperativas en el proceso de cambio económico y social, dejando claro las particularidades que tienen dichas estructuras en el contexto de América Latina y que la apartan de los modelos occidentales del sindicalismo industrial y el cooperativismo de granjeros independientes en los marcos de la economía capitalista. En este sentido puede afirmarse que “los sindicatos agrarios y las cooperativas funcionaron como estructuras de integración social, de ordenamiento económico, de comunicación nacional de ideologías, de movilización de masas campesinas marginales y de reemplazos circunstanciales en las primeras y explosivas fases de la movilización revolucionaria de las antiguas formas latifundistas de economía de empresas” (García, 1973: 153)

El estudio de los casos particulares (México, Guatemala, Bolivia y Cuba), además que le permite establecer, por las vías de la estrategia comparativa algunas proposiciones generalizantes, hace posible identificar algunos elementos diferenciales y establecer algunas hipótesis en relación con la profundidad y alcances de estos procesos: Básicamente a Antonio García le interesa explicar cuáles son los factores que permiten explicar la frustración de la reforma agraria en Guatemala; los retrocesos y el estancamiento sufridos por México y Bolivia, y finalmente el éxito que tiene la reforma cubana.

La clave para explicar estos avances y retrocesos en los procesos de reforma agraria las encuentra en tres grupos de factores: en la fisonomía y composición de las fuerzas motoras del cambio y el grado de integración nacional de esas fuerzas con el proceso revolucionario; en el papel que adoptan las estructuras sindicales y cooperativas en el proceso de cambio durante los ciclos más definidos y avanzados de la reforma y, finalmente, en las líneas ideológicas que inspiran y conforman determinado modelo político de desarrollo nacional y de reforma agraria (García, 1973:168).

Si bien para el desarrollo de sus hipótesis Antonio García recurre a una amplia bibliografía secundaria sobre los procesos de reforma agraria en cada país (*vb.gr.* Barraclough para el Perú; Cardoza y Aragón para Guatemala, Carlos Rafael Rodríguez en Cuba; Jesús Silva Herzog en México, Luis Antezana y Jorge Echenique en Chile); así como una línea clásica del pensamiento latinoamericano que pasa por Mariátegui, Gonzalo Aguirre Beltrán, Hidelbrando Castro Pozo, las fuentes fundamentales son de carácter primario, tomadas de boletines estadísticos, censos y estadísticas agrícolas, Informes de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre el tema del desarrollo agrícola, la CEPAL, documentos de primera mano sobre la Alianza para el Progreso; Informes Estadísticos de órganos nacionales vinculados con la temática agraria como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en Colombia, el Instituto de Desarrollo Agropecuario en Chile. Incorporando además su vasta experiencia como consultor de la reforma agraria en México, Bolivia, Ecuador, Chile, Perú y República Dominicana; su vinculación como asesor agrario de organismos internacionales como la FAO,

la Organización Internacional del trabajo (OIT), y la CEPAL y el ejercicio de la cátedra docente en diferentes universidades de América Latina.

## Conclusiones

El objetivo central que nos hemos trazado en este artículo es tratar de demostrar que desde el ensayo político o del pretendidamente científico, la escritura literaria o la “literatura de ideas” –como hemos preferido llamarla– las imágenes de la “la Europa civilizada”, “la España atrasada”, “la Norteamérica Libre”, “la América Hispana salvaje”, entre muchas otras que nos aportan algunos pensadores latinoamericanos de la segunda mitad del siglo XIX, tienen como fundamento el análisis comparado que se plantea ya sea en un misma franja de espacio o en diferentes segmentos de tiempo.

Estas comparaciones que surgen de una necesidad de legitimación de los proyectos políticos de las élites criollas decimonónicas, revisten formas dicotómicas (centralismo/federalismo; civilización/barbarie; caudillo/democracia; nacional/americano), y comparten un interés común por establecer la complejidad y heterogeneidad de la región, definiendo por un lado, el lugar de América Latina frente a España, Europa y los Estados Unidos e invocando, por el otro, una comunidad imaginada que se proclama de manera amplia como “latinoamericana” o, de modo particular, como parte de un estado cuyas fronteras aparecen acotadas geográficamente dentro de los espacios nacionales.

Tras un largo período en que la producción del conocimiento social del continente pareció ceñirse a los marcos establecidos por las fronteras nacionales, estas preocupaciones decimonónicas aparecerán reformuladas sobre nuevas bases a partir de la segunda mitad del siglo pasado, en el contexto del auge de proyecto desarrollista e industrializador y el afianzamiento institucional de las Ciencias Sociales en América Latina. Estas últimas se interesan en entender las particularidades del desarrollo histórico y estructural del capitalismo en la región.

En este sentido la obra de autores como Sergio Bagú, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto y Antonio García, entre otros, contribuirá al desarrollo y autonomización del campo intelectual latinoamericano, apartándose de las miradas predominantemente eurocéntricas y recurriendo al análisis comparado, ya no desde las imágenes dicotómicas que nos legó el siglo XIX sino desde una perspectiva teórica que busca integrar la historia y la sociología, a través de construcciones conceptuales como el capitalismo colonial, las situaciones de dependencia o las tipologías de la reforma agraria.

Infortunadamente en las décadas que siguieron a la publicación de estos estudios clásicos, las Ciencias Sociales latinoamericana no privilegiaron la senda del análisis comparativo debido, quizás, al influjo preponderante de una visión estructuralista interesada en dar cuenta –desde un enfoque teórico apriorístico– los problemas comunes relacionados con el desarrollo y subdesarrollo de América Latina y que pretendió aplicar para la comprensión de América Latina los mismos esquemas utilizados en el abordaje de los procesos históricos europeos” (Coelho, 2005).

No obstante lo anterior, algunos campos temáticos concretos de la reflexión social latinoamericana han incorporado en sus investigaciones el análisis comparativo como una fértil estrategia para trascender los confinamientos de las historiografías nacionales y han abierto las compuertas para una más amplia comprensión de fenómenos sociopolíticos

como el autoritarismo (O'Donnell, 2009), el populismo (Capelato, 1998) y las transiciones democráticas (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1989); así como algunas problemáticas del campo de la educación (Acosta, 2010) y la historia económica y social (Berquist, 1988; Romano, 1993).

Aunque los estudios históricos comparativos entre países de la región, constituyen todavía una rareza bibliográfica en el campo de la producción académica latinoamericana, los pocos ejercicios investigativos que se vienen intentado en esta dirección (Devoto, Fausto, 2008; Medina 2010), resultan prometedores en términos del planteamiento de nuevas preguntas e hipótesis en relación con procesos históricos que tradicionalmente se han enfocado desde los estrechos límites de las historiografías nacionales.

## Bibliografía

Acosta, Felicitas, (2010) “La Educación Comparada en América Latina: Estado de situación y prospectiva” en Navarro, Marco Aurelio (coord.), *Educación comparada: perspectiva latinoamericana*. México, Editorial Planea.

Alberdi, Juan Bautista, (1847) “La República Argentina. 37 años después de su revolución de mayo” en *Obras Completas. Tomo III* (1886). Buenos Aires, Tribuna Nacional, pp. 219-242.

Alberdi, Juan Francisco, (1886 [1858]) *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*; en *Obras Completas, tomo III* (1886). Buenos Aires, Tribuna nacional, pp. 371-559.

Altamirano, Carlos, (2005) “Ideas para un programa de historia intelectual” en *Para un programa de Historia Intelectual y Otros Ensayos*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 13-24.

Ansaldi, Waldo, (2002). “‘De abejas, de arquitectos y de carpinteros’. A propósito de ‘Historia y Ciencias Sociales’. Un artículo de Carlos Astarita” en *Sociohistórica*. Núm. 11-12, Universidad de La Plata.

Bagú, Claudio, (2005) “Datos curriculares de Sergio Bagú Bejarano” en Turner, Jorge y Guadalupe Acevedo (coords.), *Sergio Bagú. Un clásico de la teoría social latinoamericana*. México, FCPYS / UNAM, Plaza y Valdés Editores.

Bagú, Sergio, (1952) *Estructura Social de la Colonia. Ensayo de Historia Comparada de América Latina*. Buenos Aires, El Ateneo.

\_\_\_\_\_, (1992) *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo (el prefacio para esta edición está fechado 1991).

Barros Arana, Diego (1865) *Compendio de historia de América*. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, calle de la Bandera, No. 39.

Bambirra, Vania, (1992) *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México, Siglo XXI.

Beigel, Fernanda (dir.), (2010) *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires, Biblos.

Bendix, Reinhard, (1974) *Estado nacional y ciudadanía*. Buenos Aires, Amorrortu.

Bergquist, Charles, (1988) *Los trabajadores en la historia latinoamericana. Estudio comparativo de Argentina, Chile, Colombia y Venezuela*. Bogotá, Ed. Siglo XXI.



Bilbao, Francisco (1866 [1856]) “Iniciativa de la América, Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas” en *Obras completas*. Editadas por Manuel Bilbao, Imprenta de Buenos Aires.

Bolívar, Simón, (2009 [1812]) “Memoria Dirigida a los Ciudadanos de la Nueva Granada, por un caraqueño” (Manifiesto de Cartagena) en Bolívar, Simón, *Doctrina del libertador*. Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Bolívar, Simón, (2009 [1815]) “Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de Esta Isla” (Carta de Jamaica) en Bolívar, Simón, *Doctrina del libertador*. Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Bolívar, Simón, (2009 [1819]) “Discurso de Angostura” en Bolívar, Simón, *Doctrina del libertador*. Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Capelato, Maria Helena, (1998) *Multidões em cena. Propaganda política no varguismo e no peronismo*. Campinas, Papirus.

Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto, (1987) *Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ensayo de Interpretación Sociológica*. México, Siglo XXI.

Cardoso, Fernando Henrique y Mário Soares, (2004) *El mundo en portugués: un diálogo*. México, Fondo de Cultura Económica.

Cardoso, Fernando Henrique, (2011) *A Soma e o Resto: um olhar sobre a vida aos 80 anos*. 3 ed., Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

Chávez Orozco, Luis, (1938) *Historia económica y social de México*. México, Botas.

Coelho, Ligia María, (2005) “Repensando a história comparada da América Latina” en *Revista de História*. Vol.153, núm. 2º, pp. 11-3.

Cueva, Agustín, (1979) *Teoría social y procesos políticos de América Latina*. México, Edico.

Déves Valdés, Eduardo, (2008) “Pensamiento periférico y redes intelectuales” en Biagini, Hugo y Arturo Roig (comps.), *Diccionario del pensamiento alternativo*. Biblos, Buenos Aires.

Devoto Fernando y Boris Fausto, (2008), *Argentina-Brasil, 1850-2000. Un Ensayo de Historia Comparada*. Buenos Aires, Sudamericana.

Frank, André Gunder, (1973) *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI, editores.

Furtado, Celso, (1965) *Dialéctica del Desarrollo*. México, Fondo de Cultura Económica.

García, Antonio, (1967) “Proceso y Frustración de las Reformas Agrarias en América Latina” en *Revista de Estudios Internacionales*. Vol 1, núm. 3-4. Santiago, Universidad de Chile, pp. 353-41.

García, Antonio, (1973) *Sociología de la Reforma Agraria en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones Cruz del Sur.

García Calderón, Francisco, (1987) *Las Democracias Latinas de América*. Caracas, Ayacucho.

García del Río, Juan, (1842) *El Museo de Ambas Américas*. Vol III. Valparaíso, Imprenta Rivadeneyra.

Gilletta, Matías, (2009) “Sergio Bagú. La Teoría Social Latinoamericana entre la sociología y la historia. Sus Reflexiones sobre el Capitalismo Latinoamericano”. Ponencia presentada en las *VI Jornadas de encuentro Interdisciplinario Las Ciencias Sociales y Humanas en Córdoba*. Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón”. Universidad de Córdoba, Argentina.

Lastarria, Victorino, (1867) *La América*. Gante, Imprenta de Eug. Vanderhaeghen.

Lugones, Leopoldo, (1917) “El Americanismo” en Lugones, Leopoldo, *Mi beligerancia*. Buenos Aires, Otero y García.

Mariátegui, José Carlos, (1922) “Indología de José Vasconcelos” en Mariátegui, José Carlos, *Temas de Nuestra América. Obras Completas*, vol. 12. Lima, Biblioteca Amauta.

Marini, Ruy Mauro, (1974) *Dialéctica de la Dependencia*. México, Era.

Martí, José, (1963 [1891]) “Nuestra América”; en José Martí (1963) *Obras Completas*. Tomo VI. La Habana, Editorial Nacional de Cuba, pp. 15-23.

Marradi, Alberto, (1991) “Comparación” en Reyes, Román (dir.). *Terminología Científico-social. Aproximación Crítica*. Madrid, Anthropos.

Medina Echavarría, José, (1963) *El desarrollo social de América Latina en la postguerra*. Buenos Aires, Solar/Hachette.

\_\_\_\_\_, (1964) *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*. Buenos Aires, Solar/Hachette.

Medina Pineda, Medófilo, (2010) “Para una historia comparada de Colombia y Venezuela 1830-2004” en *Anuario Historia Regional y de las Fronteras*. [S.l.], Vol. 10, núm. 1, ago. Disponible en línea: <<http://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/898>>.

Mier, Fray Servando Teresa, (1978 [1823]). “Profecía del Doctor Mier sobre la Federación Mexicana” en *Ideario Político*. Caracas, Ayacucho.

Millán, Márgara, (1995) “Hacia una historiografía comparada de América Latina: Sergio Bagú” en Marini, Ruy Mauro y Márgara Millán, *La teoría social latinoamericana. Tomo I. Los Orígenes*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones Caballito, pp. 127-139.

Moore, Barrington, (2002) *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*. Barcelona, Península.

Nariño, Antonio, (1813) “Discurso para la apertura del Colegio Electoral” en Nariño Antonio, *Escritos políticos*. Bogotá, Ancora.

Nieto Arteta, Luis Eduardo, (1940) *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Bogotá, tercer Mundo.

O’Donnell, Guillermo (2009). *El Estado burocrático autoritario 1966-1973: triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires, Prometeo.

O’Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe y Laurence Whitehead, (1989) *Transiciones desde un gobierno Autoritario*. Buenos Aires, Paidós.

Pinto, Aníbal, (1962) *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Santiago de Chile, Ed. Universitaria.

Prado Junior, Caio, (1942) *La formación del Brasil contemporáneo*. Brasil, Ed. Brasiliense.

Puiggros, Rodolfo, (1940) *De la Colonia a la Independencia*. Argentina, Sudamericana.

Quesada, Ernesto, (1898), *La época de Rosas. Su verdadero carácter histórico*. Buenos Aires, Arnoldo Moen Editor.

Rego, José Marcio, (2007) “Entrevista com Enzo Faletto” en *Tempo Social*. Vol. 19, núm. 1, pp. 189-213.

Rocafuerte, Vicente, (1826) *Cartas de un Americano, sobre las ventajas de los gobiernos Republicanos Federativos*. Londres, Imprenta Española de M. Calero, pp. 12-13.

Romano, Ruggiero, (1993) *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*. México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

Romero, José Luis, (2001) *Situaciones e Ideologías en América Latina*. Medellín, Universidad de Antioquia, Clásicos del Pensamiento Hispanoamericano.

Samper, José María, (1864) *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las Repúblicas Colombianas (Hispano-Americanas)*. París, Imprenta de E. Thunot y Cía.

Sarmiento, Domingo Faustino, (1993) *Facundo*. Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Sartori, Giovanni y Leonardo Morlino (comp.), (1994) *La comparación en Ciencias Sociales*. Introducción. Madrid, Alianza.

Skocpol, Theda, (1984) “Emerging Agendas and Recurrents Strategies in Historical Sociology” en Skocpol, Theda (ed.) *Vision and Method in Sociological History*. New York, Cambridge, 1984. Hemos consultado la Traducción de Ansaldi, Waldo (comp.), (1994) “Estrategias recurrentes y nuevas agendas en Sociología Histórica”. Incluido en *Historia/Sociología/Sociología Históricas*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 147-196.

Smelser, Neil, (1959) *Social Change in the Industrial Revolution*. Chicago, University of Chicago Press.

Terán, Oscar, (2008) *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Tilly, Charles, (1998) *El siglo rebelde (1830-1930)*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Trindade, Héglio (coord.), (2007) *Las Ciencias Sociales en América Latina en perspectiva comparada*. México, Siglo XXI.

Turner, Jorge y Guadalupe Acevedo, (2005) *Sergio Bagú: Un clásico de la teoría social latinoamericana*. México, FCPYS / UNAM, Plaza y Valdés.

Ugarte, César Antonio, (1936) *Bosquejo de la Historia Económica del Perú, 1500-1899*. Lima, Delva Editores.

Ugarte, Manuel, (1912) *El porvenir de la América Latina*. Valencia, F. Sempere y Compañía Editores.

\_\_\_\_\_, (1978) *La nación latinoamericana*. Caracas, Biblioteca Ayacucho.

UNAM, (1993) *El ensayo en Nuestra América. Para una reconceptualización*. México, UNAM.

Vallenilla Lanz, Laureano, (1991) *Cesarismo democrático y otros Textos*. Caracas, Ayacucho.

Vélez Jiménez, Palmira, (2007) *La historiografía americanista en España, 1755-1936*. Madrid, Iberoamericana.

Zapata, Francisco, (1990) *Ideología y política en Colombia*. México, El Colegio de México.